Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC
<uoc.fondec@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SANTA CLARA S.A - "Seguro Médico para Funcionarios - Plurianual 2022" Id Nº 403.963 - FONDEC

2 mensajes

UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com> 18 de noviembre de 2021, 15:50
Para: juridica@santaclara.com.py
CC: uoc@fondec.gov.py
CCO: vargasc@santaclara.com.py

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
Presente

Por la presente, se notifica el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado ***"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL 2022" ID Nº 403.963*** *realizado por el FONDEC.*

Al respecto, se remite a la dirección de correo electrónico declarada por Ustedes en el Formulario Nº 1 Información del Oferente, según lo establecido en la Resolución DNCP 2490/19., los siguientes documentos:

1. *Notificación de Adjudicación*
2. *Acta de Evaluación*
3. *Resolución de Adjudicación*

Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, en la brevedad posible.

Quedan debidamente notificados,

Atentamente,

María Milagros Zárate Sotelo
ENCARGADA DE DIRECCION DE UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

3 archivos adjuntos

notificcion STA CLARA.pdf
507K

EVALUACIONsegmedico.pdf
2995K

RESOLUCION_adjudicacion_SEGmedico_staclara_2022.pdf
1170K

---

vargasc@santaclara.com.py <vargasc@santaclara.com.py> 19 de noviembre de 2021, 12:42
Responder a: vargasc@santaclara.com.py
Para: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>
CC: uoc@fondec.gov.py, juridica@santaclara.com.py

Buenos dias, se confirma recepción de notificación. Arte. Lic. Claudia Vargas.

--
Enviado desde Outlook Email App para Android

jueves, 18 noviembre 2021, 04:02p. m. -03:00 de UOC FONDEC uoc.fondec@gmail.com:
[Texto citado oculto]

Asunción, 18 de noviembre de 2021

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto fue adjudicado para el llamado **"SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS – PLURIANUAL 2022" ID Nº 403.963,** por el monto de **G. 168.000.000 (ciento sesenta y ocho millones de guaraníes)** IVA incluido.

Al respecto, solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en la Carta Invitación, punto, *Documentación requerida para la firma del Contrato*", que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando ***NO*** hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato,

a) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

b) Formulario de Identificación del Personal (FIP) (*Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003).*

c) Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) (*Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*

Así como también dentro de los 15 días de formalizado el contrato:

- *DDJJ de Bienes y Rentas ante la Contraloría Gral de la República.*

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Quedan debidamente notificados.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. MA. MILAGROS ZÁRATE, ENCARGADA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY